

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

OFICINA DE PRENSA

NOTA DE PRENSA

Peritos forenses reciben nuevos equipos de protección para evitar contaminaciones

Escrito por: Lic. Herenia García Arias





Peritos forenses del Instituto de Medicina Legal (IML), recibieron mascarillas o respirador artificial con su cartucho contra vapores orgánicos/gases ácidos, con el objetivo de resguardar sus vidas y evitar contaminaciones.

Estos equipos de protección fueron recibidos por 21 funcionarios entre médicos de patología, médicos que hacen turnos en la morgue, técnicos de autopsias, auxiliares de morgue y técnicos de Rayos X.

Los forenses celebraron la entrega, pues afirman que eso evitará que se contagien de bacterias cuando realizan levantamiento de cadáveres, especialmente cuando se encuentran en estado de descomposición.

"Es necesario porque nos protegen de bacterias patógenas que puedan tener los cadáveres y al estar manipulando material biológico en estado de putrefacción, eso nos garantiza que no nos contaminemos con tuberculosis y hongos", dijo el doctor Walter Cuadra.

Para el doctor Néstor Membreño, los cambios de las mascarillas deben de realizarse constantemente principalmente a los técnicos y auxiliares de autopsias que son los que permanecen en la morgue más tiempo.

Explicaron que estas mascarillas son de uso individual y que cada uno de los peritos la tiene asignada. Además que deben de lavarse una vez que sean utilizadas, quitarle los filtros cada tiempo que se requiera.